

Salvaguardar la protección, garantizar la eficiencia: tramitación rápida de solicitudes de asilo con pocas probabilidades de éxito

Nota conceptual y agenda

Fecha: miércoles, 2 de junio de 2025

Hora: 15.30-17.00 h CET (con interpretación disponible en árabe, inglés, francés y español)

Modalidad: Virtual

Antecedentes y objetivos

Con más de 8 millones de solicitantes de asilo en todo el mundo a la espera de determinaciones sobre sus solicitudes de la condición de refugiado, los sistemas de asilo en todas las regiones siguen sometidos a una presión cada vez mayor. Esta elevada cifra refleja no sólo la magnitud de los desplazamientos forzados debidos a una multitud de crisis nuevas y prolongadas, sino también las situaciones en las que quienes se desplazan por motivos no relacionados con la condición de refugiado recurren al sistema de asilo como medio de asegurarse una estancia legal temporal, lo que contribuye a alargar los plazos de tramitación y a sobrecargar aún más unos sistemas ya de por sí saturados. En respuesta, los Estados buscan soluciones prácticas para fortalecer la eficiencia y la integridad de sus sistemas de asilo, sin dejar de garantizar la accesibilidad y la equidad. Una de estas soluciones es diseñar los procedimientos de asilo de modo que sean lo más eficientes posible para los distintos tipos de solicitudes, en particular para las que probablemente no den lugar a la condición de refugiado, como las solicitudes manifiestamente infundadas, mientras se refuerzan las garantías procesales y el debido proceso.

El Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo ha facilitado previamente intercambios sobre las mejores prácticas en la tramitación de solicitudes de asilo prima facie y manifiestamente fundadas. A partir de estos intercambios, el Grupo organizará un evento virtual centrado en la tramitación de solicitudes que probablemente no den lugar a la condición de refugiado, incluidas las solicitudes manifiestamente infundadas. Encontrar un enfoque eficiente que cumpla con los requisitos de calidad es crucial para abordar estas solicitudes sin generar nuevos retrasos en las apelaciones. El evento reunirá a los Estados y a las principales partes interesadas para conversar sobre cómo los diferentes sistemas nacionales abordan este tipo de solicitudes en sus respectivos contextos. El evento destacará las prácticas de los Estados, compartirá los desafíos y las lecciones aprendidas e identificará maneras de apoyar una implementación más amplia y eficaz de estos procedimientos.

Proyecto de agenda

El evento será interactivo y se estructurará en torno a tres áreas temáticas. Se invitará a los Estados participantes a que compartan sus experiencias y perspectivas sobre la puesta en marcha y/o aplicación de procedimientos para tramitar solicitudes de asilo manifiestamente infundadas y otras solicitudes con altas probabilidades de rechazo. También habrá tiempo para comentarios y retroalimentación más informales. El programa se estructurará de la siguiente manera:

- i. Apertura y presentación sobre el uso y las salvaguardias en el procesamiento de solicitudes manifiestamente infundadas y otras solicitudes con pocas probabilidades de éxito, destacando los avances, los desafíos y las oportunidades.
- ii. Diseño procesal: Presentación por parte de un Estado (por confirmar) sobre ajustes a los procedimientos para abordar las solicitudes manifiestamente infundadas y otras solicitudes con pocas probabilidades de éxito, incluyendo lecciones aprendidas y recomendaciones prácticas.
- iii. Asegurar las garantías del debido proceso: Presentación por parte de un Estado (por confirmar) sobre los desafíos y éxitos de la implementación de las garantías del debido

- proceso en el procesamiento de solicitudes manifiestamente infundadas y otras solicitudes con pocas probabilidades de éxito, incluyendo lecciones aprendidas y recomendaciones prácticas.
- iv. Vulnerabilidad y derivación: Presentación por parte de un Estado (por confirmar) sobre los criterios y los procedimientos para la derivación y procesamiento de solicitantes en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.
 - v. Preguntas y intercambio.

Resultado

El ACNUR elaborará un documento en el que se destacarán las buenas prácticas y las lecciones aprendidas expuestas durante el evento, con el fin de que los Estados puedan adaptarlas a sus propios contextos. Su objetivo es apoyar y orientar a los Estados en la adopción e implementación de procedimientos para abordar las solicitudes manifiestamente infundadas y otros casos con un alto índice de rechazo. El documento se distribuirá a todos los Estados y a otras partes interesadas pertinentes y estará disponible en el portal del ACSG.

Asylum Capacity Support Group Secretariat, junio 2025